

RELACIÓN DE EMPRESAS PENDIENTES DE SUBSANACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL “PROYECTO DE CONTRUCCIÓN DEL DEPÓSITO DE SANTA MARINA EN TARANCÓN (CUENCA)”. AS-008/11/OBRA-CU.

Plazo: Hasta el 1/9/2011 a las 13:00 horas.

Documentación General:

AGROCAJA, S.A.	Los certificados ISO 9001 y 14001 aportados son fotocopias, deben aportar originales o copias legitimadas notarialmente.
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	No aporta copia legitimada notarialmente del CIF de la empresa.
CLÁSICA URBANA, S.L.	* La declaración del artículo 49 de la LCSP no está hecha conforme a art. 62 LCSP (ante notario, autoridad administrativa u organismo profesional cualificado). * LA ISO 9001 aportada caduca el 22 de agosto de 2011, deben aportar justificante renovación.
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	La declaración del art. 49 LCSP no está hecha conforme a art. 62 LCSP (ante otario, autoridad administrativa u organismo profesional cualificado).
CONSTRUCCIONES, ASFALTOS Y CONTROL, S.A.	No aporta copia legitimada notarialmente del CIF de la empresa.
CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.	No aporta copia legitimada notarialmente del CIF de la empresa
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	El certificado ISO 9001 esta caducado en 2009, deben aportar renovación.
CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN, S.A.	Los certificados ISO 9001 y 14001 aportados son fotocopias, deben aportar originales o copias legitimadas notarialmente.
CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Los certificados ISO 9001 y 14001 aportados son fotocopias, deben aportar originales o copias legitimadas notarialmente.

SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DEL SUR, S.A.

Ejecución de las obras del “Proyecto de construcción del depósito de Santa Marina en Tarancón (Cuenca)”

EXPTE – AS-008/11/OBRA-CU.

EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS	La declaración del art. 49 LCSP no está hecha conforme a art. 62 LCSP (ante notario, autoridad administrativa u organismo profesional cualificado).
IMATHIA CONSTRUCCIÓN, S.L.	No aportar copia legitimada notarialmente del CIF de la empresa.
INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN MOYMAR, S.A.	No aporta escritura de constitución de la sociedad.
LICERANZU, S.A.	* Declaración art. 49 LCSP no hecha conforme art. 62 LCSP (ante Notario, autoridad administrativa u organismo profesional cualificado). * Certificado ISO 9001 y 14001 son fotocopias, deben aportar originales o copia legitimada notarialmente.
PARRÓS OBRAS, S.L.	La declaración del art. 49 LCSP no está hecha conforme a art. 62 LCSP (antenotario, autoridad administrativa u organismo profesional cualificado).
OBRAS ACONSA, S.L.	No aportar copia legitimada notarialmente del CIF de la empresa.
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTURA, S.A.	Los certificados ISO 9001 y 14001 aportados son fotocopias, deben aportar originales o copias legitimadas notarialmente.
TORRECASMARA Y CIA DE OBRAS, S.A.	No aporta copia legitimada notarialmente del CIF de la empresa.
URBAMED OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	* No aporta copia legitimada notarialmente del CIF de la empresa. * Certificado ISO 9001 y 14001 son fotocopias, deben aportar originales o copia legitimada notarialmente.
AGLOMERADOS CARRIÓN, S.A.	No acompaña compromiso de adhesión a los sistemas de calidad y gestión medioambiental de la otra empresa que forma la UTE.
DIVISEGUR	* No aporta documentación relativa a capacidad y representación. * Declaración art. 49 LCSP no hecha conforme art. 62 LCSP (ante Notario, autoridad administrativa u organismo profesional cualificado). * Certificado ISO 9001 y 14001 son fotocopias, deben aportar originales o copia legitimadas notarialmente.
ARQUINVER PROYECTOS Y SERVICIOS, S.A.	La declaración del art. 49 LCSP no corresponde a la empresa licitadora (corresponde a ACANTO).

PROCOSANZ CONSTRUCCIONES, S.A.	En el poder de su apoderado no aparecen facultades para obligarse en UTE con otras empresas.
PERSOND, S.L.	* Declaración art. 49 LCSP no hecha conforme art. 62 LCSP (ante Notario, autoridad administrativa u organismo profesional cualificado), aporta fotocopia.
CONSTRUCCIONES FELIPE CASTELLANO, S.A.U.	En el poder de su apoderado no aparecen facultades para obligarse en UTE con otras empresas.
CONSTRUCCIONES HERMANOS ALCARAZ, S.L.	* La declaración del art. 49 LCSP no está hecha conforme a art. 62 LCSP (ante notario, autoridad administrativa u organismo profesional cualificado). * No acompaña escritura constitución, CIF, poder y DNI de apoderado.
SENDA DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	El certificado ISO 9001 es fotocopia, debe aportar original o copia legitimada notarialmente.
RIEGOS DE CASTILLA Y LEON, S.A.	* La declaración del art. 49 LCSP no está hecha conforme a art. 62 LCSP (ante notario, autoridad administrativa u organismo profesional cualificado). * Certificados ISO 14001 y 9001 son fotocopias. * Poder de apoderado sin facultades para obligarse en UTE
CONSTRUCTORA PEACHE, S.A.U.	La declaración del art. 49 LCSP no esta hecha conforme a art. 62 (ante notario, autoridad administrativa u organismo profesional cualificado).
VIALES Y OBRAS PUBLICAS	Certificados ISO 9001 y 14001 son fotocopias.

Madrid, 29 de agosto de 2.011.